

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 29-06-2010

Inicio: 2:50 PM

Término: 6:00 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA

COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADOR DE EXTENSIÓN

SARY LEVY
LUIS MAURICIO PHELAN
CARLOS BELLO

PRINCIPALES

ADELAIDA STRUCK
GUILLERMO COLMENARES
ADICEA CASTILLO
ARLAN NARVAEZ
MARIA DEL PILAR GONZALEZ

SUPLENTE

LEONEL FERRER
GUILLERMO RAMIREZ
ISABEL DIAZ
SANDRA PINTO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

VICTORIA ABREU

SUPLENTE

JONATHAN MAYNARD

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H
ANGEL REYES
JOSÉ GUERRA
SONIA PINEDA
FÉLIX ARELLANO
TIBISAY SERRADA
MARGARITA ROJAS
GUILLERMO RAMÍREZ
ADELAIDA STRUCK

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

GUILLERMO COLMENARES

1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA:

Acuerdo:

- Fecha de culminación de las reuniones del Consejo de Facultad, antes del inicio del período vacacional.
- Cursos Intensivos
- Levantar de sanción a la solicitud de ascenso del Prof. Alexander Luzardo, bajo la modalidad de veredicto de tesis doctoral.
- Autorización para pagar a la Profa. Adicea Castillo por su participación como docente en el diplomado “Genero e Intervención Social y Animación Sociocultural de la Mujer”.
- Informe de Año Sabático para el Prof. Rodrigo Navarrete.

2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 18 DE LA SESIÓN DEL 15-06-2010

Acuerdo:

Aprobada.

3. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 3.1. Oficio No. C.U. 2010-1012 del 23-06-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 23-06-2010, aprobó la postulación como profesor honorario al **Prof. ARMANDO CÓRDOBA**, docente jubilado de la Escuela de Economía, con méritos profesionales y humanos de reconocimiento nacional, así como Ucevista de acción y corazón, según lo establecido en el Artículo 101 de la Ley de Universidades.
- 3.2. Oficio No. C.U. 2010-0942 del 16-06-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 16-06-2010, aprobó la designación de la **Profa. TIBISAY HUNG**, como Jefa de la Cátedra de Economía de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 12-05-2010.

- 3.3. Oficio No. C.U. 2010-1029 del 25-06-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 23-06-2010, aprobó los **Informes presentados por la Comisión Clasificadora Central**, correspondientes a los docentes que se indican a continuación:

Ofic. No. CCC-0344-2185-2010: CARLOS EDUARDO ZAVARCE CASTILLO:
Ascenso académico y administrativo a la categoría de TITULAR, a partir del 21-09-2009.

Ofic. No. CCC-0360-2277-2010: JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ BOLÍVAR:
Ascenso académico y administrativo a la categoría de ASISTENTE, a partir del 07-10-2009, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 08-10-2013. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica acumulada de diez (10) años y nueve (9) días, podrá hacer efectivo su ascenso a AGREGADO de inmediato, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 101 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

Ofic. No. CCC-0369-2306-2010: JOSÉ ALBERTO ROMERO LEÓN:
Ascenso académico y administrativo a la categoría de ASISTENTE, a partir del 17-06-2009, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 18-06-2013. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica acumulada de seis (6) años y once (11) meses, podrá hacer efectivo su ascenso a AGREGADO de inmediato, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 101 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

- 3.4. Oficio No. C.U. 2010-0765 del 19-05-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 19-05-2010, aprobó la solicitud formulada por el **Br. CHARBEL JOSEPH NAJN TINO**, C.I.No: 20.183.287, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Estudios Internacionales, a partir del próximo período lectivo sujeto a disponibilidad de cupo.

Este oficio sustituye al anterior de igual número y fecha por contener error material.

- 3.5. Oficio No. C.U. 2010-1008 del 23-06-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 19-05-2010, aprobó la solicitud formulada por la **Bra. ANA SOFÍA JARAMILLO MONTERREY**, C.I.No: 20.097.142, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Historia (FHE) y Estudios Internacionales (FACES), a partir del próximo período lectivo sujeto a disponibilidad de cupo.

- 3.6. Oficio No. C.U. 2010-1009 del 23-06-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 19-05-2010, aprobó la solicitud formulada por el **Br. ITAMAR JOSÉ ESTEVEZ DURÁN**, C.I.No: 18.041.794, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Historia (FHE) y Sociología (FACES), a partir del próximo período lectivo sujeto a disponibilidad de cupo.

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO (CDCH):

- 3.7. Oficio No. DADA-002688 del 16-06-2010, con el cual se informa que el Directorio de fecha 31-05-2010, acordó aprobarle una prórroga de Beca Académica al ciudadano **Alexander José Albarran Torres**, C.I.No: 10.426.320, desde el 01-09-2010 hasta el 31-08-2011, para continuar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, en la FACES.

“Asimismo, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 48 del Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico para los Programas de Formación del Personal Docente y de Investigación que reza así: **‘Durante el período de disfrute de la beca, el becario está obligado a impartir un mínimo de seis (6) y un máximo de ocho (8) horas semanales de docencia de preparado y realizar labores de investigación y extensión dentro del área de postgrado seleccionado. Excepcionalmente, los beneficiarios que cursan estudios de doctorado podrán dictar clases en programas de Especialización y Maestría’**, el ciudadano Alexander José Albarran Torres, simultáneamente con el desarrollo del postgrado, realizará actividades de docencia e investigación en la Escuela de Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Finalmente, el Directorio de este Consejo acordó manifestarle al Consejo de la Facultad que de acuerdo con el literal B del artículo 46 que reza así: **‘Aval del Consejo de la Facultad correspondiente que exprese razonadamente su opinión sobre la conveniencia del otorgamiento de la beca, su interés por los estudios que se realizarán, propuesta a nombre del candidato del profesor-guía o tutor, según el caso y disponibilidad para la incorporación del becario al personal docente y de investigación, de acuerdo con el plan anual institucional para la Formación de Recursos Humanos para la U.C.V.’** y del artículo 50° que reza así: **‘Una vez concluidos los estudios, cuando el cargo se abre a Concurso de Oposición, el becario tiene la obligación de inscribirse como aspirante’**,

Asimismo, se hace de su conocimiento que por Resolución de Consejo Universitario de fecha **18/03/2009**, se ordenó la apertura del concurso de oposición en la categoría de Asistente para los egresados con título de programas doctorales una vez culminados los estudios.

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en virtud del otorgamiento de la Beca Académica al ciudadano **Alexander José Albarran Torres**, queda comprometido a tramitar la partida presupuestaria respectiva para la incorporación de la becaria a su personal docente y de investigación previa la apertura del Concurso de Oposición respectivo.”

**4. INFORME DE LA DECANA:
No hubo.**

5. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

- 5.1. La Decana dio la palabra al representante profesoral Arlán Narváez quien, una vez más, dejó constancia de su inconformidad por la hora de inicio de la reunión del Consejo, recordando que la misma quedó fijada para las 2:30 de la tarde con un margen de espera de treinta minutos, es decir, hasta las 3:00 PM.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota y exhortó, a todas y todos los miembros del Consejo a acudir puntualmente a las sesiones.

- 5.2. La sometió a la consideración del Cuerpo la fecha de la última reunión antes del inicio del período vacacional y la primera luego de dicho disfrute, siendo las mismas las siguientes:

Última reunión antes del inicio de vacaciones: 13-07-2010
Primera reunión luego del período de vacaciones: 14-09-2010

Acuerdo:

Aprobado.

Asimismo, se acordó fijar una reunión para el día 20-07-2010, a los fines de discutir las políticas académicas y la flexibilización curricular.

- 5.3. Solicitud de permiso del Prof. Mauricio Phélan, a los fines de ausentarse de sus actividades académico-administrativas por el período comprendido entre el 05-07-2010 al 23-07-2010, a los fines de participar en el Curso de verano 2010, titulado *Desarrollo y Diversidad Cultural: Conceptos y Medidas del Sumak Kawsay*, asimismo, solicita autorización para prestar sus servicios en la investigación sobre el mismo tema conjuntamente las Universidades de Alicante –España y Cuenca –Ecuador.

La decana informó que la Coordinación Académica contará con el apoyo y colaboración de la Profa. María Angelina Rodríguez.

Acuerdo:

Aprobado.

- 5.4. El Cuerpo acordó levantar sanción a la decisión del punto 6.12/Pág. 10, del Acta N° 17 del 15-06-2010, relativa a la solicitud de trámite para el ascenso a la categoría de profesor Titular, bajo la modalidad de veredicto de Tesis doctoral, interpuesta por el Prof. **ALEXANDER LUZARDO**.

Acuerdo:

Levantar sanción y dejar sin efecto la solicitud.

- 5.5. Comunicación de fecha 28-06-2010, suscrita **Prof. ALEXANDER LUZARDO**, con la cual solicita la designación del jurado para la defensa de su trabajo de ascenso titulado: *LA CONSTITUCIÓN AMBIENTAL, HACIA LOS DERECHOS TRANSGENERACIONALES*, a los fines de ascender a la categoría de Titular. Anexa el Informe Académico y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO - FACES:

Prof. Julio Corredor (Coord.)

Prof. Julio Elias Mayaudon (S)

Prof. Esteban Emilio Monsonyi (Ppal.)

Prof. Rafael Ramírez Camilo (S)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. Herman Escarra

Prof. Trino Márquez

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar

- 5.6. Oficio N° 61/2010 del 29-06-2010, suscrito por el Director de la Escuela de Economía, con el cual solicita la debida autorización para que la Profa. Adicea Castillo reciba la remuneración correspondiente, por su participación como docente en el Diplomado “Género e Intervención Social y Animación Sociocultural”, coordinado por la Dirección de Extensión de la UCV y el Centro de Estudios de la Mujer, el cual fue realizado entre Noviembre 2009 y Mayo 2010.

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

- 5.7. Informe presentado por el Prof. Guillermo Colmenares, Coordinador de la Comisión de Años sabático, en el que se recomienda conceder al **Prof. Rodrigo Navarrete**, el disfrute de su Año Sabático a partir del 15-09-2010 al 14-09-2011.

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

- 5.8. La decana dio la palabra al Coordinador Académico, Prof. Mauricio Phélan, quien remitió para la consideración del Cuerpo la relación de los cursos intensivos 2010, de las escuelas que se mencionan:

Administración y Contaduría

Tecnología de la Información I y II
Historia Económica de Venezuela
Geografía Económica de Venezuela
Geografía Económica General
Contabilidad I,II y III
Matemática I, II,III y IV
Estadística I y II
Impuesto sobre la Renta
Investigación de Operaciones
Desarrollo Económico II
Presupuesto II
Gestión y Control de proyectos (electiva)
Administración Financiera
Ética y Ciudadanía
Teoría Económica II
Planificación Microeconómica
Derecho Laboral
Administración de la Producción
Aproximándonos al Marco Normativo
de Ciencias y Tecnología (Seminario)

Antropología

Formulación y Evaluación de proyectos
Análisis de datos por medios informativos
Introducción a la Genética
Antropología Física en Venezuela
Antropología Forense
Kinantropometría

Economía

Matemática I, II, III y IV
Estadística I y II
Econometría I
Investigación de Operaciones
Computación
Problemas Económicos de Vzla.
Contabilidad
Instituciones Financieras

Estudios Internacionales

Relaciones Económicas Internacionales I
Economía II
Derecho Constitucional

Sociología

Análisis Demográfico (Obligatoria)
Lo Sagrado y lo Profano en las Sociedades Modernas. Introducción a la Sociología Clásica de la Religión. (Optativa)
La Antropología Simbólica ante la Realidad Política venezolana (Optativa)
Postmodernidad, Relativismo y El “Affaire” Sokal (Optativa)

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

En el caso de las materias que oferta la Escuela de Sociología se aprueban en el entendido que la Directora realizará las correcciones pertinentes con base a las observaciones señaladas. Con base en esta decisión la representante profesoral Adicea Castillo deja constancia de su voto salvado.

6. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 23 DEL DÍA 25-06-2010

SOLICITUD DE DERECHO DE PALABRA:

- 6.1. Oficio fechado el 11-06-2010, suscrito por el Prof. HUMBERTO GARCIA LARRALDE, con el cual solicita, en nombre de la Comisión Operativa del Plan Estratégico de la UCV, un derecho de palabra, a los fines de propiciar canales de concertación entre los responsables de los lineamientos estratégicos aprobados por el Consejo Universitario, y los responsables de cada una de las tareas vinculadas a cada lineamiento dentro de esta facultad, para avanzar de manera coordinada en cada una de las áreas en que se ha venido trabajando con la comunidad universitaria.

Asimismo agradece que se extienda la invitación a este derecho de palabra, al representante designado por la facultad ante el Plan Estratégico de la UCV.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota y agradeció al Prof. Humberto García Larralde por la información suministrada.

- 6.2. Comunicación del 22-06-2010, suscrita por el ciudadano **RAFAEL BALDERRAMA**, con la cual solicita un derecho de palabra para el próximo Consejo de Facultad, a los fines “de aclarar y esclarecer las circunstancias y ausencia de razones ni justificación de índole alguna para mi separación involuntaria, ilegal y arbitraria del cargo de profesor a tiempo completo (Partida 59) en el Departamento de Métodos, Escuela de Sociología, durante el período 31/07/2009 al 31/12/2009.

Acuerdo:

A la espera de la consulta realizada a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Asociación de Profesores-UCV.

OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- 6.3. Oficio No. CJD-144/2010 del 17-06-2010, con el cual se informa que es PROCEDENTE la solicitud de Pensión de Sobreviviente a favor de la ciudadana **LETICIA MIRABAL FERNÁNDEZ**, en su condición de madre de la Profa. ZORAIDA BEATRIZ MOLINA MIRABAL, correspondiéndole el setenta y cinco por ciento (75%) por concepto de Pensión de Sobreviviente.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 6.4. Oficio fechado el 21-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-06-2010, conocido el problema de un grupo de estudiantes de la asignatura “Derecho del Trabajo” del Prof. FLAMINIO HINOJOSA, aceptó la petición de retiro fuera de lapso formulada por ellos, y acordó hacer del conocimiento del Cuerpo, una vez más, de las inasistencias e incumplimiento del Prof. Hinojosa.

“El Consejo de Escuela considera pertinente sumar este documento al Expediente Disciplinario en proceso del Prof. Hinojosa, quien período tras período, repite su conducta afectando negativamente a la comunidad de la EAC.”

Nota de la Secretaría del CF:

El Instructor de este expediente es el Prof. Leonel Ferrer.

Acuerdo:

Remitir al expediente y solicitar al instructor presentar, a la mayor brevedad, el informe solicitado.

- 6.5. Oficio fechado el 21-06-2010, con el cual se solicita “el trámite requerido para realizar el Semestre Intensivo 2010 que la Escuela de Administración y Contaduría, dictará entre el 12 de julio y el 20 de agosto de 2010.

Acompaña a la presente comunicación los siguientes documentos:

- Oferta de Asignaturas
- Presupuesto
- Tabla de Aporte Estudiantil por Asignatura

El proceso de Inscripción para el Semestre Intensivo 2010 está programado para la semana del 6 al 8 de julio, sujeto a la confirmación de Control de Estudios e Informática de FaCES.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.6. Memorando No. CEAC-0060/2010 del 21-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-06-2010, acordó recomendar favorablemente, la propuesta de la **asignatura electiva “Gestión y Control de Proyectos”**, a ser dictada en el Semestre Intensivo 2010, considerando la pertinencia e integralidad del programa para la formación de los futuros contadores y administradores y en general para cualquier profesional en el ámbito de las Ciencias Económicas y Sociales.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.7. Memorando No. CEAC-0059/2010 del 21-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-06-2010, acordó tramitar con recomendación favorable, las **tres (3) solicitudes de reincorporación para el semestre 2-2010**, de las personas mencionadas a continuación:

<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Situación</u>
1.	Ronny R. Valera M.	15.800.656	En Art. 3 por falta de estabilidad laboral. Evento ya superado.
2.	José A. Gutiérrez	16.813.548	En Art. 3 por ser futbolista de alto desempeño Manifiesta disposición y tiempo para estudio.
3.	Nelson Montilla	9.969.391	Inestabilidad emocional y laboral por su divorcio Dificultad superada., manifiesta estar en condiciones de retomar sus estudios

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 6.8. Oficio No. D-012-10 del 22-06-2010, con el cual se remite la **Programación Académica de esa Escuela**, correspondiente al semestre 2-2010, que incluye: Calendario De Actividades 2-2010, Lista De Docentes Por Dedicación, Categoría y Tipo de Personal, Programación Académica por Departamento, Asignaturas Programa de Cooperación Interfacultades, Programación Académica por Docente/Departamento, Investigaciones que realiza, Tareas Académicas/Administrativas, Solicitud de Contratación Docente.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.9. Oficio No. 308-10 del 17-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-06-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. RANDOLPH JESÚS BUENAÑO SÁNCHEZ**, C.I.No: 19.205.618, de reincorporación fuera de lapso, por vía de gracia.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 6.10. Comunicación de fecha 09-06-2010, suscrita por el **Prof. Marcos Morales Quintero**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado: *Explicación de los Orígenes de las Instituciones Económicas en Venezuela durante las Primeras Cinco Décadas del Siglo XX. Un enfoque sobre los Factores de Poder*, a los fines de ascender a la categoría de Asistente. Anexa además, la Síntesis del Trabajo, el Informe Académico y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO - FACES:

Prof. Humberto García Larralde (Coord.)
Prof. Giuseppe Di Corso (Ppal) Prof. Carlos Peña (Supl)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. Catalina Banko Jorge Díaz Polanco

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 6.11. Oficio No.177-10 del 17-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-06-2010, acordó tramitar con recomendación favorable, la solicitud de **renovación de contrato bajo las normas que regulan la contratación del personal docente jubilado por la UCV, del Prof. ALEJANDRO MENDIBLE**, (Titular de la FCJP), para que dicte el Seminario de “Asuntos Contemporáneos: Brasil”, a partir del período lectivo 2-2010, P/80.

El Prof. Mendible es Coordinador del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación y responsable del Núcleo de Estudios Brasileños en el Centro de Estudios de América.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.12. Oficio No. 178-10 del 17-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-06-2010, acordó solicitar la **apertura del período de autopostulación** para la Jefatura del Dpto. Metodológico, en virtud de que se le venció el período de gestión a la Profa. Seny Hernández. La comisión *ad hoc* quedó conformada de la siguiente forma:

FÉLIX ARELLANO
LEONEL FERRER
FIDEL CANELÓN

Acuerdo:

Aprobar:

- 1.- La apertura del período de autopostulación por un mes, a partir del 30-06-2010.
 - 2.- La designación de la comisión *ad-hoc* propuesta.
- 6.13. Oficio No. 179-10 del 17-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-06-2010, acordó solicitar la **apertura del período de autopostulación** para la Jefatura del Dpto. Económico, en virtud de que se le venció el período de gestión al Prof. Néstor Cegarra. La comisión *ad hoc* quedó conformada de la siguiente forma:

FÉLIX ARELLANO
ADELINA RODRÍGUEZ
MIRNA YONIS

Acuerdo:

Aprobar:

- 1.- La apertura del período de autopostulación por un mes, a partir del 30-06-2010.
 - 2.- La designación de la comisión *ad-hoc* propuesta.
- 6.14. Oficio No. 180-10 del 17-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-06-2010, acordó remitir los **ajustes de la Programación Académica de la Cátedra de Relaciones Económicas Internacionales**, correspondientes al período 2-2010.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

6.15. Oficio No. CE-292-2010 del 16-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-06-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal, en el Área de Teoría Política y de la Planificación, adscrita al Dpto. de Análisis Económico, Político y de la Planificación, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 14 03 00 00
 Programa: PR 27000000000000
 Dedicación: Tiempo Completo
 Partida: 59
 IDAC: 27562

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Irama La Rosa (C)	Ricardo Marcano
	Daisy D’Amario	Beatriz Valdez
	Tibisay Serrada	

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la apertura del concurso de credenciales y la designación del siguiente jurado:

<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
Irama La Rosa (C)	Ricardo Marcano
Nelly González	Beatriz Valdez
Tibisay Serrada	Daisy D’Amario

6.16. Oficio No. CE-292-2010 del 16-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-06-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal, en el Área de Comunicación, adscrita al Dpto. de Procesos Culturales, Ideológicos y Comunicacionales, para el periodo 2-2010, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 14 08 00 00
 Programa: PR 27000000000000
 Dedicación: Tiempo Convencional 4 horas
 Fecha efectiva: Del 01-09-2010 Al 31-12-2010
 Partida: 59
 IDAC: 29194

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Ybelice Briceño (C)	Jessie Blanco
	Edixela Burgos	
	Tibisay Serrada	

Acuerdo:

Diferido.

- 6.17. Comunicación suscrita por el Prof. Mauricio Phélan, quien en su condición de Coordinador, remite el Acta del Trabajo de Ascenso titulado *¿Elitismo Democrático? Élités y pueblo en las democracias contemporáneas*, presentado por el **Prof. Diego Larrique Porley**, a los fines de su ascenso a la categoría de Asistente. El jurado acordó por mayoría emitir el veredicto global de **SUFICIENTE**.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE TRABAJO DE SOCIAL:

- 6.18. Comunicación del 15-06-2010, suscrita por la Profa. MARÍA CANDELARIA DOMÍNGUEZ GUILLÉN, quien en su condición de Coordinadora, remite el Acta del Trabajo de Ascenso titulado *LA JUSTICIA COMUNAL DE PAZ. ESTUDIO BAJO UN ABORDAJE HOLÍSTICO Y TRANSDISCIPLINARIO*, presentado por el **Prof. OSCAR MAGO BENDA HÁN**, a los fines de su ascenso a la categoría de Asociado. El jurado acordó Admitirlo y otorgar Mención Honorífica y Publicación.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.19. Oficio No. 679-2010 del 10-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 10-05-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Oposición**, para la provisión de un (1) cargo de Instructor, para el Área de “Sociopolítica”, adscrita al Dpto. de Formación Teórica General, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 15 03 00 05

Dedicación: TC 9 horas

IDAC: 29200

Jurado propuesto: Principales

Alexander Luzardo (C)

Víctor Rago

Trino Márquez

Suplentes

Domingo F. Maza Zavala

Mauricio Phelan

Nelson Guzmán

Tutoras: Alexander Luzardo, Víctor Rago, Trino Márquez

Acuerdo:

Aprobar la apertura del Concurso de Oposición, la siguiente designación de jurado y el nombramiento del Prof. Alexander Luzardo como Tutor del o la aspirante que resulte ganador (a) de dicho concurso.

Jurado:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Alexander Luzardo (C)	Domingo F. Maza Zavala
	Eladio Hernández	Nelly Arenas
	Nelson Guzman	Trino Márquez

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

6.20. Oficio No. P-249-2010 del 21-06-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-06-2010, acordó solicitar autorización para la **apertura de Concursos de Credenciales correspondientes al período 2-2010**, según se detalla en cuadro anexo. Págs.20-23

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

6.21. Oficio No. P-246-2010 del 15-06-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 31-05-2010, acordó solicitar **autorización para la apertura de Concurso de Credenciales por Comisión de Emergencia para el período 1-2010** correspondiente al Postgrado en Recursos Humanos, para el dictado de la asignatura “Problemática del Desarrollo y Empleo en Venezuela”, debido al inesperado fallecimiento del Prof. Hildebrando Barrios, quien estaba a cargo de la misma.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

6.22. Oficio No. P-238-2010 del 31-05-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 31-05-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Programa del Curso de Ampliación “Gestión del Conocimiento en Cooperación Internacional para el Desarrollo”**, para el período 2-2010, del Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

6.23. Oficio No. P-240-2010 del 31-05-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 31-05-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Programa del Curso de Ampliación “Liderazgo Gerencial”**, para el período 2-2010, del Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo.

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 19 SESIÓN DEL 29-06-2010

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.24. Oficio No. P-241-2010 del 31-05-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 31-05-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Programa del Curso de Ampliación “Política de Atención a las Mujeres afectadas por violencia de pareja en Venezuela”**, correspondiente a la Maestría en Estudios de la Mujer.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.25. Oficio No. P-242-2010 del 31-05-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 31-05-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Programa de la asignatura electiva “Gestión del Conocimiento en Cooperación Internacional para el Desarrollo”**, para el período 2-2010, correspondiente al Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.26. Oficio No. P-243-2010 del 31-05-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 31-05-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Programa de la asignatura electiva “Liderazgo Gerencial”**, para el período 2-2010, correspondiente al Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.27. Oficio No. P-244-2010 del 17-05-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 17-05-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, las **Actas de los Concursos de Credenciales del período 1-2010**, correspondiente al Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo:

Resultado	Asignatura	Programa
<i>Ganador:</i> Lurline Jaimes Carrillo C.I.No. 6.178.361	Políticas Gubernamentales en Ciencia y Tecnología	Maestría y Especialización
<i>Ganador:</i> Marco Fidel Casanova C.I.No. 3.195.172	Metodología de Investigación en Administración y Gerencia	Especialización

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.28. Oficio No. P-245-2010 del 17-05-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 17-05-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Acta del Concurso de Credenciales del período 1-2010**, correspondientes al Postgrado en Economía Internacional:

Resultado	Asignatura	Programa
<u>Ganador:</u> Alfredo Ordoñez L. C.I.No. 15.911.290	Economía Mundial	Maestría

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.29. Oficio No. D-104-2010 del 31-05-2010, con el cual se remite el Acta del Concurso de Oposición abierto a los fines de proveer un (1) cargo de Instructor en el Área Metodología de la Gestión de Investigación y Desarrollo, resultado ganadora la ciudadana **AMYRA JOSEFINA CABRERA MONAGAS**, C.I.No: 6.558.098, quien obtuvo una calificación final de dieciocho (18) puntos.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:

- 6.30. Consideración del Informe de Personal No. 11-2010.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

7. CASOS DIFERIDOS

DIRECCIÓN –COORDINACIÓN ACADÉMICA-FACES:

6.10. Cursos Intensivos 2010.

Acuerdo:

Aprobado como punto previo 5.8/páginas 7-8 del Acta de hoy

6. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE ECONOMÍA:

8.1. Oficio No. 58/10 del 16-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 09-06-2010, acordó, por unanimidad, solicitar la **apertura de expediente disciplinario al Prof. DOUGLAS BECERRA**, adscrito a la Cátedra de Desarrollo Económico, Dpto. de Economía Teórica, fundamentada en su inasistencia a clases, demoras en la entrega de notas y deficiencias académicas.

Acuerdo:

Se acuerda abrir expediente disciplinario al Prof. Douglas Becerra y designar a la Profa. Gloria Loynaz como instructora del mismo.

7. CASOS PENDIENTES:

9.1. Revisión del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 23-03-2010, designó una comisión integrada por los Profesores Arlán Narváez, Guillermo Colmenares, Félix Arellano y el Br. Jonathan Maynard, a los fines de revisar el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Facultad

TÉRMINO DE LA SESIÓN 6:00 PM